

Guía de TFM

Máster Historia e Identidades en el Mediterráneo Occidental **(siglos XV-XIX)**

Según se explica en la Guía Práctica del Máster (p. 3), el TFM consiste en la elaboración por cada estudiante de un trabajo individual de investigación. Para ello el o la estudiante contará con la dirección de un tutor o tutora, elegido entre el profesorado del Máster y nombrado por la Comisión de Coordinación Académica del Máster (CCA). A través del trabajo se espera que los estudiantes completen la especialización adquirida a lo largo del Máster y que puedan poner en práctica los recursos metodológicos, técnicos e interpretativos propios de la Historia Moderna. Cada estudiante, con la guía de su tutor o tutora, trabajará a lo largo de todo el curso con fuentes documentales, de archivo y bibliográficas. El TFM tratará sobre un tema relacionado con el estudio de la historia del Mediterráneo occidental en la Edad Moderna, enfocado hacia cualquiera de los ámbitos analizados en el Máster. El o la estudiante, de acuerdo con su tutor o tutora, podrá definir el tema que mejor se adapte a sus intereses y expectativas. El tema deberá ser aprobado por la Comisión Académica del Máster. Se prevé que el TFM tenga una extensión mínima de 50 páginas (unos 2.100 caracteres por página), más aquellos anexos que se consideren oportunos (documentos, cartografía, tablas, gráficas, imágenes, etc.). Para poder presentar el TFM es necesario haber superado el módulo básico y el complementario, y que el trabajo cuente con el visto bueno del tutor o tutora. Una vez reunidos estos requisitos, se realizará la exposición y defensa pública del TFM ante una comisión integrada por tres profesores del Máster designados, para ello, por la CCA, según la forma y los plazos regulados por la UV.

Además de trabajar según las pautas marcadas por su tutor, para cursar adecuadamente el TFM los estudiantes deben dar los siguientes pasos académicos y administrativos:

1. **Elección de tema.** Al comienzo del curso se publica una Oferta de temas de TFM, elaborada por el profesorado del Máster (cada profesor propone uno o dos temas), que se distribuye a los estudiantes. Estos pueden escoger un trabajo de esta Oferta; en ese caso el profesor que propone el trabajo asume la tutoría del mismo. Asimismo los estudiantes pueden acordar un tema diferente con uno de los profesores del Máster, que, igualmente, asumiría la tutoría.

2. **Inscripción.** Una vez definido el tema, los estudiantes deben inscribir el TFM. Para ello han de rellenar el documento que tienen a su disposición en la web del Máster y presentarlo, en papel o por correo electrónico, en la Secretaría del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, con el visto bueno del tutor, para que el tema y la tutoría sean aprobados por la CCA. La inscripción puede hacerse en cualquier momento del curso con antelación suficiente a la defensa del trabajo, pero se recomienda llevarla a cabo lo antes posible y no más tarde de marzo.
3. **Depósito.** Para presentar el TFM se deberá haber superado el módulo básico y el complementario. En esas condiciones, y una vez el trabajo está acabado y tenga el visto bueno del tutor, el estudiante debe proceder a su depósito, no más tarde de la fecha establecida a tal efecto y que se hará pública a los estudiantes. El depósito se hace por vía telemática, mediante la plataforma virtual Entreu, de la UV. Presentado en pdf y con las características formales que se especifican más arriba, el trabajo deberá ir acompañado del documento de depósito, disponible en la web del Máster, debidamente relleno.
4. **Defensa.** Hay dos periodos ordinarios de defensa del TFM en cada curso académico, en junio-julio y septiembre; las fechas de ambos periodos se comunicarán a los estudiantes. El acto de defensa tendrá lugar ante una comisión integrada por tres profesores del Máster designados, para ello, por la Comisión Académica, según la forma y los plazos regulados por la UV. Cuando el TFM se curse en segunda anualidad, teniendo superadas todas las demás asignaturas, la defensa puede tener lugar en cualquier mes del curso, previa solicitud a la Dirección del Máster, que lo comunicará a los Servicios Administrativos de la Facultad para que se habilite la convocatoria correspondiente.